



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DEL PRÍNCIPE

Solicitada licencia ambiental para extracción de áridos silíceos por Hidroconsa, S.A., conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para el desarrollo de dicha actividad que se desarrollará en el T.M. de Pedrosa del Príncipe, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Pedrosa del Príncipe, a 18 de octubre de 2011.

El Alcalde,
Víctor Escribano Reinosa